



JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 041

FECHA: 19 DE MAYO DE 2023

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2016-00005	EJECUTIVO	PROTECCION S.A.	JAQUELINE PINTO RANGEL	18-may-23	RECONOCE PERSONERIA APODERADA DEMANDADA. DENIEGA SOLICITUD
2	2016-00160	EJECUTIVO	KARYM ZULIMA ORTIZ GARCIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18-may-23	SOLICITA A ARCHIVO CENTRAL EL EXPEDIENTE.
3	2020-00493	EJECUTIVO	MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION	GEREMIAS PRADA GUTIERREZ	18-may-23	REQUIERE EJECUTANTE APOORTE CERTIFICADO BANCARIO
4	2021-00450	EJECUTIVO	JOVANNY FERNANDO VELAZCO SERPA	LABAR CAR WASH S.A.S.	18-may-23	RESUELVE SOBRE MANDAMIENTO DE PAGO (RESERVADO)
5	2022-00335	EJECUTIVO	ROSA JUDITH MORENO MARTINEZ	MEDICUC IPS LTDA	18-may-23	RESUELVE SOBRE MANDAMIENTO DE PAGO (RESERVADO)
6	2022-00545	EJECUTIVO	CINDY PAOLA ARDILA ANDRADE	CARLOS IVAN JIMENEZ MARTINEZ	18-may-23	SIGUE ADELANTE EJECUCION. CONDENA EN COSTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M.**

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

KARINE YURLEY RICO JAIMES
SECRETARIA

Artículo 9° Ley 2213 de 2022 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”